

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 García.
 MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
 IZIZA. Cabot.

Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—
 Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca é Ibiza fran-
 co de porte. 10 rs.
 En lo demas puntos del
 Reino, id. id. 12 rs.
 Cada numero suello . . . 1 rl.

PALMA.—MÁRTEZ 1.º DE ENERO DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

DE LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA.

III.

Si de la libertad civil y de los fueros individuales pasamos á las franquicias comunales, ¿qué nacion europea puede presentar un régimen municipal comparable al nuestro en punto á garantías, á prerogativas locales, á fueros tutelares, á inmunidades y salvaguardias de todo linaje? Mientras que, durante el oscuro período de la edad media, gemian las demas naciones de Europa bajo la compresion de un despotismo ciego, ó se despedazaban interiormente con las eternas guerras de señeros contra los señores, ó de estos entre sí, España debió á su régimen foral una incontestable superioridad que sobre aquellas tuvo en el mismo período, bajo el punto de vista político y social. Véanse los fueros municipales y las cartas pueblas, que los reyes, los señores territoriales, los obispos, los comendadores, los abades concedian á las ciudades, villas, gremios, monasterios y otros lugares en los reinos de Castilla, Leon, Aragon, Navarra y demas de la Peninsula. En ellos se reconoce el germen, puesto que no el perfecto desarrollo de las libertades civiles y las garantías individuales, que constituyen una parte esencial é importante del estudio de la política en nuestros dias. Admira en esos fueros y cartas, cuya prolija citacion sobre redundante seria asáz fastidiosa; admira, decimos, el esquisito cuidado con que proveian á la proteccion de la propiedad y de los derechos individuales.

Por el fuero de Villaviciencio ninguno podia ser preso, ni secuestrados sus bienes, ni obligado á comparecencia judicial, habiendo demandante ó acusador.—*Non lo prinde ninguno, ne por nenguna calompnia, non recuda á nenguno sin quereloso.*

Para el homicida no habia asilo ni privilegio de ninguna especie.—*El vecino que al vecino matar, nil vala Eglisia, nil vala Palacio, nil vala Dona ne Cabale-*

ro, é sel podieren tomar metele de iusso. La libertad personal, la de domicilio, la de industria, la de tráfico estaban garantidas en los diversos fueros y cartas.—*Se ome de la vila quisier ir morar á rega-lengo, ó so cavaleros, el vender sua herredade, et levar suo haver, ó facier orto ó palomar etc., etc., etc., saga et nenguno no lo contrarie.*

La seguridad individual era objeto de las mas solícitas precauciones. La famosa acta británica *Habeas corpus* era capitulo fundamental en una gran parte de las cartas-pueblas y fueros comunales. Los habitantes de nuestras villas no podian ser presos, aun cuando existiesen contra ellos presunciones graves de ser autores de un delito, con tal que diesen fiadores de estar á derecho.—*El quod nullus ex vobis sedeat captus, dando fidanzas de vestro pede.* dice el Fuero de Jaca otorgado en 1064 por el rey D. Sancho Ramirez y confirmado en 1134 por el rey D. Ramiro el Monge, conforme en esto, como en otros muchos puntos, con el copioso número de otros fueros y franquicias de la propia especie.

Mas ¿para qué enumerarlos nominalmente? Toda nuestra legislacion foral respira el mismo espíritu, y en ella está embebida la historia de nuestra cultura desde la época de la reconquista hasta fines del siglo XIV, en que, habiéndose hecho general la legislacion, decayó hasta cierto punto el régimen foral, y estrañas novedades empezaron á alterar la constitucion primitiva de la monarquía.

Mantúvose, sin embargo, en pie por algun tiempo el doble cimiento del poder municipal y del poder parlamentario, productos ambos del principio de eleccion amalgamado desde su origen con la indole misma del principio monárquico. Las cortes del reino y los ayuntamientos de las ciudades y villas, continuaron siendo depositarios del espíritu de los antiguos fueros. Y si bien bajo la dinastía austriaca se debilitaron los unos y desaparecieron las otras, aquel mismo espíritu, latente antes que destruido, aletargado mas bien que muerto, continuó animando el desfallecido cuerpo de nuestra monarquía.

El pueblo siguió siendo siempre un ele-

mento integral de nuestra organizacion política: el pueblo siempre tuvo su representacion local en las corporaciones municipales: el pueblo fué constantemente el objeto de la predileccion y de los solícitos cuidados de los reyes: el saber, el valor, el mérito y los servicios abrian al pueblo las puertas de la nobleza y el ingreso en sus privilegiadas filas: nuestra aristocracia de sangre, nuestra nobleza histórica absorbian las notabilidades salidas del pueblo, á semejanza del patriciado romano y del torismo británico: del pueblo han salido siempre los mas ilustres magistrados, los capitanes mas insignes, los célebres estadistas, los escritores eminentes, los mas sabios prelados, los varones mas señalados en armas, en letras, en política y en santidad: del pueblo salieron los que defendian con tanto teson las regalías de la corona contra las usurpaciones del ultramontanismo, los que agregaron tantos territorios á la tierra española, los que llevaron sus armas á las mas apartadas regiones, y finalmente como dijo un eximio poeta.

Los que, juzgando el orbe conocido

Estrecho campo á tan escelsa gloria,
 Se lanzaron al piélago profundo
 Blandiendo sus aceros, y con ellos
 Buscaron á sus triunfos nuevo mundo.

No: el pueblo español no fué nunca un pueblo exheredado de las ventajas sociales. Su nobleza fué una clase privilegiada, no una clase opresora: su santuario fué siempre accesible: las barreras, que lo cerraban, caian ante el mérito y la virtud. No eran dos pueblos diversos: eran uno solo y mismo pueblo. El uno descansaba sobre los laureles recogidos por sus progenitores: el otro aspiraba á recogerlos de nuevo para reposar á su vez sobre ellos. El primero era un ejemplo propuesto á la imitacion del segundo. La nobleza y el pueblo constituian la sociedad española, siendo aquella la viviente historia del pasado, como esta la halagüeña representacion del porvenir. La iglesia ha sido el vínculo comun de ambos. La iglesia los reunió en su vasto gremio; y el sentimiento de una misma fé, de una misma esperanza y de un mismo amor, ese senti-

miento universal bebido en el fecundo seno de la madre comun, hizo que la sociedad española no tuviese sino una misma tendencia, un mismo fin y un propio género.

El cristianismo fundió en una sola nacion á los conquistadores y á los conquistados, imponiendo á los primeros la civilizacion de los segundos. El clero restableció entre nosotros el elemento municipal, y los concejos fueron la continuacion del municipio romano.—El obispo, ha dicho M. Guizot en su *Ensayo sobre la historia de Francia*, vino á ser en cada villa el jefe natural de sus habitantes, el verdadero *maire*. Su eleccion y la parte que en ella tomaban los ciudadanos, era el negocio mas importante de la ciudad. Entre el régimen municipal de los romanos y el régimen municipal de los comunes de la edad media, existe como transicion el régimen municipal eclesiástico, que duró muchos siglos. *Este hecho importante en ninguna parte se ostentó tan claramente y de una manera tan decisiva, como en la monarquía de los visigodos de España.*

Si, mas tarde, invadida España por los árabes, la necesidad de repoblar y defender las villas reconquistadas, hizo que el municipio romano, conservado por el clero pasase á manos de los vecinos, esta trasmision, menos que para enlaquecer, sirvió para fortalecer el elemento popular, para defender las poblaciones de los continuos ataques de los sarracenos, para dar al principio comun una latitud extraordinaria, para impedir el desarrollo del sistema feudal en las proporciones monstruosas que lanzó en otras naciones de Europa, y para servir de égida y contrapeso al trono en sus frecuentes luchas contra la anarquía de los grandes. El elemento popular no se creó entre nosotros, como en otros países europeos, de la lucha entre siervos y señores, entre el pueblo y los magnates; ese poderoso instrumento de civilizacion nació de la misma conveniencia del poder real y del elemento aristocrático. La fusion de este triple poder, el vínculo de esta triple union fué el comun interés de todos en reconquistar y repoblar el suelo patrio, y en conservar y fomentar lo

FOLLETIN.

MALLORCA CRISTIANA

por

DON JAIME PRIMERO.

Con este titulo se ha estrenado anteayer en el teatro de esta ciudad una nueva produccion dramática, debida á la pluma del Sr. Alba. Graves son los deberes de un crítico teatral, y mas aun cuando el asunto que dá motivo á la composicion es tan conocido en la historia balear. El autor ha procurado seguir en algo el curso de las crónicas, poniendo en escena algunos pasajes tal como los refiere Dameto; pero le ha sido preciso, al parecer, inventar episodios y personajes para dar vida á su produccion, tales son los coloquios de Aurora con el conde de Casasola, la cautividad de aquella y la muerte dada á éste por los moros. Pueden reputarse por verdaderos pasajes históricos el

acto en que D. Jaime pide á las cortes de Cataluña los socorros para la conquista, hasta la entrada de Casasola en el salon: el acto 3.º en que tiene lugar el juramento hecho en el campamento cristiano, y el asalto que figura darse al final del drama. Todo este se halla adornado de una elegante versificacion y si bien abundan alguna vez las pinturas poéticas, ya muy gastadas en el teatro, hay en cambio trozos de un efecto mágico, como sucede en la plegaria del obispo de Barcelona. ¿Nos permitirá sin embargo el poeta que le hagamos una advertencia? Si nos es fiel nuestro oido notamos en dicha plegaria que se dice que *Dios sufrió por el Gólgota inhumano en el Monte Sinai*. El poeta se dejó llevar de la inspiracion, y no advirtió la cita falsa á que su musa recurria. Nos parece escusado decir que en el monte Sinai fué donde Dios comunicó á Moises los mandamientos del Decálogo, y que en el Gólgota fué donde Dios, hecho hombre, sufrió el suplicio á que le condenaron los juiios.—Otro de los buenos trozos

versificados es aquel en que don Jaime cuenta la aparicion de S. Jorge.

El autor de un drama histórico está mas expuesto que otro alguno á sembrar su obra de lunares, si no tiene un tacto particular para evitar los escollos; y creemos que el Sr. Alba debe conocer á fondo el período en que ha colocado su accion; pero pagando un tributo, como otros poetas, á las entusiasmadoras voces del siglo XIX ha puesto en boca de don Jaime dos ó tres veces que venia á Mallorca á darle la libertad. Ni las ideas del siglo XIII podian inspirar al monarca tales palabras, ni una conquista llevada á sangre y fuego es el medio mas á propósito para dar libertad á una nacion. Los palacios, las casas, las tierras, los tesoros de Mallorca, todo en fin, iba á ser repartido entre los cristianos por el derecho del mas fuerte; y si á esto llamaba don Jaime venir á darle la libertad á Mallorca no sabemos que hubiera dicho si hubiese alcanzado nuestro siglo.

Consideramos como un incidente trivial y de

no buen efecto en un drama heroico la aparicion, escenas y language de los dos escuderos de Casasola, puesto que el argumento no necesitaba de tales personajes, que si bien pueden provocar la risa del público, son como un trozo de tela burda colocado sobre un hermoso manto de terciopelo.

Disimúlenos el Sr. Alba si nos halla demasiado severos al juzgar su obra: quien tan buenas inspiraciones siente, no llevará á mal nuestras advertencias, dirigidas tan solo á que saque de aquellas todo el partido á que puede aspirar. El drama en su totalidad es de buen efecto, y en particular el acto 3.º.—Entre los defectos que hemos apuntado se encuentran bellezas que los borran, y así lo conoció el público, aplaudiéndolas estrepitosamente, y haciendo que el autor saliese á las tablas á recibir el premio de su talento y de su reconocida aplicacion.

reconquistado y repoblado. Por eso fueron siempre tan llevaderas entre nosotros las trabas del feudalismo; por eso la grandeza española menos que opresora era una institucion casi patriarcal; por eso han sido siempre tan innumerables en España los hidalgos, que hay provincias enteras dotadas del privilegio de nobleza: por eso fué siempre el trono y la institucion nacional por excelencia; y cuando otros elementos morales y políticos de autoridad han desaparecido ó debilitádose entre nosotros en estos últimos tiempos, el poder real ha surgido incólume en medio de la ruina ó del enflaquecimiento de los demas poderes. *Impavidum serient ruina!*

IV.

Chateaubriand ha dicho que el gobierno representativo nació en las selvas de la Germania. Nosotros podriamos decir con mayor propiedad que nació en los campamentos de los godos y en los concilios de la nacion.

Nuestra actual monarquia representativa es el desarrollo natural, el desenlace lógico, el producto tradicional é histórico de los precedentes sentados. Esta es una verdad tantas veces demostrada, que fuera pura redundancia insistir en su ulterior comprobacion.

Si de este principio partiesen todos los que entre nosotros se dividen hoy el campo de la discusion de los problemas políticos y sociales, seria superfluo dar la voz de alerta cuando, por acaso, pareciese que alguno se desviaba de la conocida meta, estralimitando los naturales lindes de este linage de controversias. Pero no podemos, ni debemos dormirnos halagados por tan consoladora persuasion.

Un peligro hay, y es preciso señalarlo; un error se sostiene, y es fuerza combatirlo.—Bien que corto y mal avenido, existe un partido democrático: existen periódicos democráticos; existe un programa democrático. Se ha llegado á decir:—«Aceptamos el trono por ahora.»—Esta fórmula resume el sistema, la politica y las esperanzas de la fraccion llamada democrática. Cuando el trono es una transicion, no una institucion; cuando es un ornamento accidental, no la clave del edificio; cuando es una forma discutible, no un principio fundamental, todo esta dicho. Quien tal doctrina sustenta, está fuera de la Constitucion.

Si por sistema democrático se quisiese significar el legitimo desarrollo de las garantías y franquicias populares hasta donde fuesen compatibles con el principio monárquico, la controversia no traspasaría sus limites, y hasta cierto punto podría ser posible la avenencia. Concebimos en España el partido progresista como el partido conservador; no concebimos el partido democrático.

Para concebirlo, seria preciso romper con nuestras tradiciones y con nuestra historia, que nos muestra un trono ocupado sin interrupcion por espacio de catorce siglos elevado sobre el pavés por el valor de nuestros primitivos guerreros, santificando por la consagracion secular de los ministros de nuestra iglesia y defendido con la sangre, los esfuerzos y los sacrificios de la mas monárquica entre todas las naciones del orbe. Seria preciso desconocer la indole, los hábitos, las creencias, los recuerdos, los instintos, las necesidades de nuestro pueblo, todo lo que constituye sus condiciones normales de existencia social, todo lo que forma la esencia de sus hábitos políticos, compone su pasado y su presente.

Monarquia templada desde su primordial exordio, suprema autoridad basada en el principio electivo, participio proporcionado de todos los órdenes del Estado en la gestion de la cosa pública, actitud ge-

nérica de todas las clases al ejercicio de las funciones públicas, he aqui la naturaleza y los accidentes, la sustancia y los atributos, la esencia y la forma de la sociedad española desde que las águilas romanas se abatieron ante las lanzas de los guerreros del norte. ¿Pueden destruirse esas formas tradicionales, esos immemoriales hábitos, ese orden secular por teorías improvisadas, cuyo menor inconveniente es desnaturalizar la primitiva y perseverante indole de nuestra organizacion social?

¡Y qué teorías! A juzgarlas en su esencia, la abdicacion del principio originario de nuestra nacionalidad, el rompimiento de la cadena de los tiempos, el divorcio de lo presente con lo pasado, el sacrificio de ambos á un porvenir problemático, oscuro y rodeado de nubes caliginosas.—A juzgarlas por sus resultados, ¡Santo Dios! Las barricadas de febrero y junio en Paris; las barricadas de marzo y mayo en Madrid; los asesinatos de Roma y de Viena; las muchedumbres embriagadas recorriendo con las teas encendidas y el puñal ensangrentado, las capitales de la civilizacion y la cultura europea; Alemania renunciando al dorado sueño de su unidad, Italia al de su independencia, Hungría al de su rehabilitacion; la Europa entera ardiendo en un fuego inextinguible de discordias y de errores; todos los deberes hollados ó desconocidos, todos los dogmas conculcados ó reducidos á disputa; la propiedad temblando ante los conjuros de los comunistas; la familia consternada con los embates de la independencia individual; y en medio de este caos de todos los principios, en medio de esta anarquia moral de las inteligencias, el socialismo levantando su horrible cabeza erizada de serpientes como la cabeza de Medusa; y un hombre, un monstruo llamado prohodon, acompañado de otros espíritus satánicos de su temple, llevando entre los saturnales de la demagogia y los cantares de los banquetes socialistas la negra bandera de la disolucion social, en que está escrito el triple enigma propuesto por la nueva esfinge á las generaciones espantadas:—No hay familia: la propiedad es un robo: el hombre es Dios.....

V.

Hé aqui el término fatal de las promesas de la moderna democracia. En vano se quiere declinar la responsabilidad de sus lamentables consecuencias; en vano se pretende rechazar la apremiadora solidaridad que la ata invenciblemente al carro del socialismo. Hijo suyo, su engendro, su producto necesario, como las tinieblas nacen de la noche, como los réptiles se crian en la corrupcion, el socialismo se desarrolla naturalmente allí donde la democracia (que en rigor no es mas que pura demagogia) asienta el real de su dominacion. Algunos neófitos, tímidos ó impreviosos, protestan contra esa fatal é indeclinable solidaridad, queriendo establecer una distincion entre los absurdos demagógicos y las doctrinas democráticas puras. ¡Vanos esfuerzos! La naturaleza de las cosas es mas fuerte que esos recursos de la ignorancia ó de la hipocresia. La filiacion inevitable de las ideas, ayudada de la inflexible lógica de las pasiones, arras-

tran á unos y otros, á los tímidos como á los audaces, á los engañados como á los astutos, al propio comun abismo.

¿Qué ha sucedido en Francia?—Cuando la monarquia desaparecia de este suelo tras los fugitivos pasos del anciano monarca; cuando todos los poderes del estado se undian en el polvo de las barricadas, y la Francia en delirio aceptaba por divisa el grito de las bacantes.—*alea jacta est*,—un poeta metido á político, y político de la oposicion, quiso ser el alma de tan impio desorden, y dar una vez á ese caos, proclamando la república en nombre de esa especie de pueblos, que se vé siempre en las horas siniestras y fatales de las naciones. Semejante á aquellos reyes rapsodas de la antigüedad, cuyo cetro era una lira, cuyo oficio era pasear la orgia popular por las clases y las calles, Lamartine quiso domeñar á la muchedumbre becca, que lo llenó de lodo á los cuatro meses renegando del lírico apóstol. Su estro poético provocó el rayo, y la musa del *angel caido* fué la odre de Eolo hinchada de los vientos y tempestades asoladoras que han arrasado la Francia, tan feliz en no remotos dias. Sin la inmensa espacion de junio ¿qué seria hoy de la república y de su cantor?

Esa espacion es nuestra enseñanza: es la enseñanza del universo. La Francia ha tenido que retroceder: ha tenido que retroceder la Europa. Mas feliz que ellas, España no tiene que pasar por los dolores del remordimiento, ni por el suplicio de la expiacion. Su tarea no es ensayar nuevos sistemas, sino restablecer sus antiguas tradiciones. ¡Tradiciones de gloria, de libertad, de fe, de hidalguia, de firmeza en las creencias, de lealtad en los sentimientos, de perseverancia en los buenos principios! Que se desengañen los apóstoles de la demagogia, los pseudo-profetas del socialismo. No está el pueblo español por permitir que se hagan en el esperimentos *in anima vili*. Ha contemplado y contempla demasiado cerca los frutos que dejan en pos de sí los dogmas perturbadores para entregarse á los hazares de tan tristes ensayos y cambiar por las fébriles utopías de políticos en frenesi.—*aegria somnia vana*,—los salvadores y tutelares principios que hicieron su gloria en lo pasado, que lo preservan del contagio en el presente, y que le predicen su fuerza y su estabilidad en el porvenir.

F. M. del M.

VARIEDADES.

El *Cid* dice lo siguiente acerca de la esposicion que se está verificando en Valencia:

«Hemos examinado brevemente los objetos contenidos en la esposicion que celebra la *Sociedad económica de amigos del país*. Las obras presentadas al efecto son en menor número, si se compara la coleccion de este año con los anteriores; pero se observa mas regularidad y mejor gusto en su distribucion. Diferentes y bien acabadas labores de niños, son un testimonio de lo adelantado que está semejante ramo en nuestra capital. Las bellas artes se encuentran allí dignamente representadas por escasos modelos de perfecta delineacion, por varios dibujos, ya de estudios naturales, y de ornatos, y por algunos cuadros que se pueden clasificar

en originales, copias y retratos. Entre los primeros se cuentan los paisajes, en los cuales está la naturaleza exactamente reproducida; las luces determinadas con inteligencia, y bosquejados con verdad los episodios que representan. Buen gusto en la eleccion, fidelidad y delicadeza, son las cualidades mas notables de las copias.

Los retratos son casi todos de personas muy conocidas. No descenderemos á un particular análisis de cada uno; por regla general el paletal recido es sorprendente, el colorido natural, las tintas bien desleidas.

Otros retratos de daguerreotipo sobre plancha demuestran los notables adelantos de la fotografia. Muestras de pieles perfectamente curtidas, otras de ojos de cristal para las disecciones animales; una guitarra de doradillos graciosamente embutida, y un modelo para norias, que reunen los mejores resultados á su sencillez, son los objetos mas notables ademas de los anteriormente enumerados. Suspendemos esta revista de la que tan concisamente nos ocupamos, para continuarla cuando los objetos de la esposicion aumenten, como aumentarán sin duda alguna. Entretanto, reciba la Sociedad de amigos de nuestro país nuestros sinceros votos por su constancia en el fomento de las letras, de la industria y de las bellas artes.»

Anoche se representó por primera vez en el Teatro español el drama en prosa y verso, fundido en cuatro actos por su autor D. Juan Eugenio Artzenbusch, *Los amantes de Teruel*. Esta obra maestra tan aplaudida ya en todos los teatros de España, ha ganado en la refundicion, sobre todo en los últimos actos y en el desenlace. El interes, que no decae un solo momento, aumenta por grados, en términos que desde el punto y hora en que Isabel sale para ir al templo, el ánimo del espectador se siente afectado.

Es cierto que contribuyó mucho anoche á la perfecta ejecucion con que los actores desempeñaron sus papeles, mereciendo especial distincion la Sra. Lamadrid (Doña Teodora), y Sres. Valero y Calvo. Estos dos fueron llamados á la escena al fin del tercer acto, y Teodora y Valero al concluir el drama.

La decoracion del gabinete de arquitectura bizantina, del Sr. Aranda, y la del bosque, Mr. Philastre, están pintadas con grande acierto y maestría.

Los trages se han copiado de estampas de la época, con una exactitud de que el Teatro español tiene ya dadas repetidas pruebas.

No queremos concluir estos renglones si aconsejar á la direccion del mismo que ponga en escena una obra clásica digna del coliseo, y que tendria ahora un excelente éxito. Hablamos de la tragedia titulada *Orestes*, la cual debiera repartirse del modo siguiente: Clitemnestra, Sra. Lamadrid (Doña Bárbara); Electra, Sra. Lamadrid (Doña Teodora); Orestes, Sr. Valero; Pilades, Sr. Arjona; Egisto, Sr. Calvo.

(Gaceta.)

La Academia francesa celebró el 6 sesión pública para la recepcion del duque de Noailles en reemplazo del vizconde de Chateaubriand. Como el nuevo académico pertenece á una de las mas antiguas familias de Francia, asistieron á la ceremonia casi todos los personajes que habitan en el histórico arrabal de San Germain. Tambien concurren entre otras muchas notabilidades, los señores Guizot, Salvandy, Molé, Dumont, Pasquier, Cousin, de Tocqueville, Changarnier, Dupin, Villemain, Remusat. Se extrañó la ausencia de M. Thiers, que alguna atribuyeron á su enemistad con M. de Chateaubriand.

M. de Noailles pronunció el discurso de entonamiento en elogio del ilustre autor del *Genio del cristianismo*. Todos los periódicos ensalzan al mas alto grado el trabajo de M. de Noailles si bien encuentran que se ocupó demasiado de la politica sin disfrazar sus opiniones legítimas. Tambien hizo una alusion delicada en el

s pri, M. Guizot, M. Patin respondió al nuevo
cualémico.
da; la sillón que ocupa el duque de Noailles lo
que irón sucesivamente, á saber; Antes de 1634,
de Porchére. = 1640, Oliver Patru. =
de Potier de Novion. = 1693, Goibau du
copias = 1694, C. Boileau, abate de Beauheu. =
s mu, Gaspar Abeille. = 1718, Mongault. = 1747
culayuclos. = 1770, N. Beauzéc. = 1789, J. J.
el pa. élemy. = 1793 y 1803, J. Chenier. = 1811,
al, Lapaubriand. = 1849, de Noailles.

ostracion de las diversas combinacion s que
ueden adaptarse para verificar la transicion del
stema de edades que establece la ordenanza
reemplazos de 1837 al que se propone en
nueva ley, y de la responsabilidad que se
un ellas pesaria sobre los mozos á quienes
corresponda sortear en los primeros reemplazos
ue sean llamados á las armas.

os mozos nacidos en el período trascurrido
1.º de mayo de 1829 á 30 de abril de
0, han sorteado, con arreglo á ordenanza de
7, eu la primera edad á 18 años en el
plazo de 1848, y á 19 años en el reem-
zo de 1849. — Les corresponde sortear, con
eglo á la nueva ley, á 20 años en el reem-
zo de 1850. — Si se adoptasen los medios que
proponen para la transicion de un sistema á
en to, por ninguno de ellos se pediria reem-
zo en el año de 1850.

Los mozos nacidos en el período de 1.º de
eruelvo de 1830 á 30 de abril de 1841 han sor-
todo, con arreglo á la ordenanza de 1837, en
funa primera edad, y á 18 años, en el reemplazo
en el 1849. — Les corresponde sortear, con arre-
mo á la nueva ley, á 20 años en el reemplazo
s que 1851. — Sortearian, si se adoptasen los me-
paros que se proponen para la transicion de un
sistema á otro: por el primer medio no se pe-

diria reemplazo en el año de 1851; por el se-
gundo, en los reemplazos que se pidiesen en los
años de 1851, 52 y 53, sortearian los mo-
zos en las edades de 19, 20 y 21 años, en lu-
gar de las de 20, 21 y 22; por el tercer medio,
el reemplazo de 1851 debería ser de 12,500
hombres en lugar de 25,000, y sortearian á los
20 años.

Los mozos del período de 1831 á 32 les cor-
responde sortear, con arreglo á la nueva ley,
á 20 años en el reemplazo de 1852. — Sortea-
rian, si se adoptasen los medios que se propo-
nen para la transicion de un sistema á otro: por
el primer y tercer medio, á 20 años en el
reemplazo de 1852, y por el segundo, á 19
años en el reemplazo de 1851.

Los mozos del período de 1832 á 1833 les
corresponde sortear, con arreglo á la nueva
ley, á 20 años en el de 1853. — Sortearian, si
se adoptasen los medios propuestos para la
transicion de un sistema á otro: por el primer
y tercer medio, á 20 años en el de 1853, y por
el segundo, á 19 años en el de 1852.

Las mozos del período de 1833 á 1834 les
corresponde sortear, con arreglo á la nueva
ley, á 20 años en el de 1854. — Sortearian, si
se adoptasen los medios de transicion de un sis-
tema á otro: por el primer y tercer medio, á 20
años en el de 1855, y por el segundo, á 19
años en el de 1854.

Los mozos del período de 1834 á 1835 les
corresponde sortear, con arreglo á la nueva
ley, á 20 años en el de 1855. — Si se adoptasen
los medios de transicion propuestos, sortearian
á 20 años en el de 1855, pues no se haria nin-
gun llamamiento en 1854.

Los mozos de 1835 á 1836 les corresponde
sortear, con arreglo á la nueva ley, á 20 años
en el de 1856, y á la misma edad y en igual
época sortearian, si se adoptasen los medios que
se propone para la transicion de un sistema á
otro.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Felanix 29 de diciembre.

En la madrugada de ayer penetraron dos
hombres por el tejado de la casa del honor Se-
bastian Bennaser (a) Feliá, situada en el distrito
llamado Binifarda á unos tres cuartos de hora de
esta poblacion. Lograron en parte su fin siniestro
pues se llevaron cuarenta libras y pico, segun
relacion de la consorte del referido Bennaser, la
cual, hallándose sola en la casa, tuvo el valor
de coger una hacha para usarla contra los dos
ladrones, como en efecto la usó luchando con
estos algun rato, y afirma que está segura de
haberles hecho sangre con ella, pues que con la
misma les dió golpes á discrecion. La muger á
su vez recibió de los ladrones algunas ligeras
contusiones en la cabeza. Merced á esa lucha y
á la circunstancia de acercarse la luz del dia,
no lograron del todo los malvados sus designios,
dirigidos al parecer á apoderarse de 22 onzas
de oro existentes en la casa desde pocos dias acá.
Se está instruyendo el correspondiente sumario
en averiguacion de los delincuentes, siendo de
desear que sean estos descubiertos para que su
pronto castigo sirva de saludable escarmiento.

Seguimos experimentando los efectos de una
espantosa sequia. El ganado lanar está casi
del todo perdido. Muchisimas tierras se hallan
sin sembrar. La semilla no nace en muchas de
las sembradas. Si no llueve en breve tiempo,
tendremos otro año 1846.

PALMA 1.º DE ENERO.

Sabemos que con motivo de la no-
ticia que corria anteayer de haber

nafragado un vapor español en las cos-
tas de Sóller, se ofició al comandante
del 4.º canton residente en aquella vi-
lla, para que haciendo las indagacio-
nes convenientes diese cuenta del su-
ceso. Ayer se recibió su contestacion,
que fué en extremo satisfactoria, pues
manifestó que era enteramente falsa la
noticia, de la cual ni él ni el coman-
dante de Marina habian oido hablar
tan siquiera.

Cábenos por ello una particular sa-
tisfaccion, y aplaudimos el celo de la
autoridad que se apresuró á dictar las
medidas oportunas para averiguar el
grado de certeza de una noticia que
tenia en grave cuidado á muchisimas
personas, y que afortunadamente ha
resultado ser falsa.

En la subasta celebrada ayer, á con-
secuencia de lo dispuesto por el go-
bierno de S. M., para contratar el
servicio de conducir la corresponden-
cia de esta isla dos veces á la semana
por medio de vapores, solo fué presen-
tada una proposicion, que parece di-
rigió la empresa del Mallorquin, en la
que se exige la cuantiosa suma de 30,000
duros anuales. Si en la licitacion simu-
lánea, que deberá haber tenido lugar
en Cádiz, Málaga y Barcelona, no se
ha ofrecido alguna postura mas arre-
glada, será difícil ver realizados los
buenos deseos del gobierno.

Para encargarse de la correspon-
dencia entre las tres islas no se presentó
proposicion alguna.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN ISIDORO OBISPO Y MÁRTIR.

Fue San Isidoro natural de Sevilla, y despues de haberse instruido en las ciencias sagradas y profanas fue ascendido á la dignidad de magistrado. Elegido despues arzobispo de Zaragoza sucedió á Valerio III en aquella silla, y se mostró padre y pastor vigilante de sus ovejas. No contento su celo con trabajar dentro de su diócesis, salió á otras provincias á defender la fé, y se presentó á la ciudad de Crouce, llamada entonces Anfiloquia; cuya semejanza de denominacion con la de Antioquia, ha dado motivo á algunos para atribuir á esta ciudad de Asia este héroe español. En aquel pueblo predicó infatigablemente contra los arrianos, los cuales le quitaron la vida el 2 de enero del año del Señor 466.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	0 grad.	28 p.	82
12 del día.	3	28	82
5 de la tarde.	3	28	82

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 23 ms.
Pónese á las 4 hs. 37 ms.
Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 3 ms. 18 s.

EFEMÉRIDES.

49.—Muerte de Tito Libio en Padua su patria.

49.—Muerte de Ovidio Nason en la ciudad de Tomos en Scitia.

716.—Es electo rey de Asturias el célebre Pelayo.

1286.—Envia la isla de Iviza sus síndicos para prestar homenaje al rey D. Alonso.

1387.—Muere el rey de Navarra Carlos II, llamado el malo por los franceses y el bueno por los españoles.

1445.—Muerte en Paris Luis XII.

1431.—Nace en Jativa un hijo de Jorge de Borja, que despues llegó á ser en el pontificado Alejandro VI.

1492.—Toma de Granada por los reyes católicos don Fernando y doña Isabel.

1556.—Abdicacion del emperador Carlos V. en su hijo Felipe II.

1818.—Toman en Méjico las tropas realistas el fuerte de los Remedios.

1818.—Los griegos cismáticos que habia en Jerusalem despojan á los católicos del Santo Sepulcro.

1820.—Dase el grito de libertad por el general Riego en las cabezas de S. Juan.

ANUNCIOS.



CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

LA POMADA PERUANA.

Descubrimiento de un español para hacer nacer el pelo y la barba, fortalecerlo, y conservarlo sin que se ponga cano.

Acaba de recibirse de Madrid una remesa de botes de dicha pomada, única en su clase que ha obtenido la aprobacion del conservatorio de

Artes, sus efectos son bastante conocidos, y por lo mismo es por demas encomiarla. Se vende en el depósito establecido en esta ciudad calle dels Lloms números 66 y 67, tienda de colores, á 4 8 rs. vn. el bote de cerca de 3 onzas, acompañado de una instruccion para su uso.

Tambien se vende en la misma tienda á 4 rs. vn. flascos grandes de Extracto Asídico, que sirve para quitar toda clase de manchas.



Todos los miércoles y sábados saldrá de Palma una diligencia nueva para Artá, y en Manacor cambiará de carruage todo en un dia. Saldrá á las seis de la mañana; el dia anterior se avistará (en ben Vengo) conductor de dicha diligencia en casa de Nicolas Sitges hostel de Manacor calle dels Hostals, en Artá casa de Jaime Antonio Fuster, pagando de Palma á Manacor 8 sueldos por persona pudiendo llevar media arroba de peso. Se suplica á los pasajeros la puntualidad para pasar el camino con prontitud.

El que quiera comprar el huerto llamado cana Floch, de estension de unas tres cuarteradas con casa, noria y derecho de agua, sito en el término de esta ciudad y junto al camino de Llamayor, acuda al procurador D. Domingo Botach, quien se halla encargado de tratar de su enagenacion.

En la fábrica de jabon fuente de D. Onorato Salvá, sita en la calle del Campo Santo, darán razon de quien tiene para vender una porcion de almendras para trasplantar.

EL NOTARIADO EN ESPAÑA desde su creacion.

Obra escrita por el Ldo. D. Juan Migu mena, profesor en jurisprudencia, y el Sr. dro O. Salomon, secretario de S. M. y decano Colegio de notarios de la Côte. Con la bacion del Exmo. Sr. D. Lorenzo Arrau quien se le dedica. Un tomo en 4.º mayor de 450 páginas reales vellon. Se halla de venta en la imprenta Balear.



Para hoy.

FUNCION 3.ª QUINCENA 1.ª Sinfonia.

Se repetirá el drama EL VERDUGO DE AMSTERDAM. (Por última vez.)

A continuation el duo y terceto en parte de la ópera Lucrecia Borgia, cantado por señora Soriano, y señores Montañés y M.

Seguirá la Rondaña. Dando fin con el divertido sainete intitulado Los palos deseados.

Para mañana.

No hay funcion.

Para pasado mañana.

Beneficio del Sr. Domenech, primer actor de la compañía dramática.

El acreditado drama en seis cuadros, escrito en frances por el célebre Victor Ducange titulado:

QUINCE AÑOS HA

LOS INCENDIARIOS DE PARIS. (1)

Se halla de venta en la librería de bert.

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.